



PERÚ
Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Sur

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

DIRECCIÓN DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA

OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS

PLAN DE TRABAJO DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MUJER Y VARÓN



2025



INDICE

I.INTRODUCCIÓN	3
II.FINALIDAD.	4
III.OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS.	4
IV.ÁMBITO DE APLICACIÓN.	4
V.BASE LEGAL.	4
VI.CONTENIDO.	6
6.1.Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones Operativas)	6
6.2.Análisis de la situación actual del aspecto sanitario.	7
6.2.1 Antecedentes.	7
6.2.2. Problema.	23
6.2.3. Causas del Problema.	23
6.2.4 Población.	24
6.2.5 Alternativas de solución.	24
6.3.Articulación Operativa al POI.	25
6.4.Actividades, metas y cronograma.	25
6.5.Presupuesto.	25
6.6.Fuentes de Financiamiento.	25
6.7.Implementación del Plan. Responsabilidades de los actores involucrados.	26
6.8.Acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Plan.	26
VII.ANEXOS.	26
VIII.BIBLIOGRAFÍA	27



I. INTRODUCCIÓN:

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población asignada 2025 para la DIRIS Lima Sur es de 2,535,093 habitantes; de este total, la población correspondiente a la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón presenta el mayor porcentaje en comparación a las demás etapas de vida con un 43.3% (1,098,927), seguido de la Etapa de Vida Joven con un 17.5% (443,547), y la Etapa de Vida Adulto Mayor con un 16.9% (428,028).

Se define a las y los adultos como aquellos que desde el aspecto físico han logrado una estructura corporal definitiva, biológicamente han concluido su crecimiento, psicológicamente han adquirido una conciencia y han logrado el desarrollo de su inteligencia, en lo sexual han alcanzado la capacidad genética, socialmente obtienen derechos y deberes ciudadanos, económicamente se incorpora a las actividades productivas y creadoras.

Según el registro HIS 2024, la mayor demanda de atención en los establecimientos de salud de la DIRIS Lima Sur corresponde a la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón con 2,051,209 atenciones y 430,212 atendidos; siendo las tres primeras causas de morbilidad del adulto en el 2024 las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con 71,882 atendidos, seguido por las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 64,223 casos, luego la obesidad y otros trastornos de hiperalimentación con 40,913 casos.

La población peruana económicamente activa está conformada por las y los adultos, siendo esta condición una de las limitantes para que no accedan oportunamente a los establecimientos de salud por sus horarios de trabajo, lo cual no favorece a la identificación precoz por parte del profesional de salud de las necesidades en salud sentidas y no sentidas de este grupo objetivo. En consecuencia, el adulto acude a los establecimientos de salud cuando presentan sintomatología o complicaciones propias de las enfermedades prevalentes en esta etapa de vida, las cuales también tiene transcendencia para la siguiente etapa de su vida.

Finalmente, con el objetivo de atender de manera integral, con calidad y oportunamente las necesidades de salud del adulto en los establecimientos de salud de la jurisdicción y hacer



sostenible las actividades establecidas en la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, se ha elaborado el presente Plan de Trabajo 2025.

II. FINALIDAD:

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la persona adulta, en las esferas: física, mental y social, en concordancia con cada realidad epidemiológica cultural y geográfica.

III. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General:

Fortalecer la atención integral de la población adulta en los establecimientos de salud, en el marco de respeto a los derechos humanos, con enfoque de equidad de género, interculturalidad y calidad.

3.2. Objetivos Específicos:

- Implementar la normatividad técnico administrativa para la atención integral de salud de las personas adultas.
- Definir y estandarizar los criterios de intervención en los componentes de organización, provisión, gestión y financiamiento en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Estandarizar procesos e instrumentos de registro para la atención integral de salud de las personas adultas.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente plan de trabajo se aplica en los establecimientos de salud y Redes Integradas de Salud pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

V. BASE LEGAL:

- Ley N°26260 – Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.
- Ley N°26842 – Ley General de Salud
- Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad.



L. LA TORRE



- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación en consecuencia del brote de COVID 19.
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".
- Decreto Supremo N° 013 – 2002 – SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N°27657 – Ley del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 559-2022/MINSA: NTS N° 188-MINSA/DGIESP-2022: "Norma Técnica de Salud para el uso del Odontograma".
- Resolución Ministerial N° 1169-2021/MINSA: Directiva Sanitaria N° 133-MINSA/2021/DGIESP: Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID 19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 220-2021/MINSA: Documento Técnico: Manual de Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N° 312-2020-MINSA: "Directiva Sanitaria N° 101-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria que establece disposiciones para brindar información y acompañamiento psicosocial a pacientes hospitalizados con infección por COVID -19 y a sus familiares".
- Resolución Ministerial N° 1003-2020/MINSA: Documento Técnico: Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024).
- Resolución Ministerial N° 186-2020/MINSA: "Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad, en el contexto del COVID 19".
- Resolución Ministerial N° 476-2020-MINSA: Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos.
- Resolución Ministerial N° 649-2020/MINSA, Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA/2020/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral a Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Afectados por Violencia Sexual.
- Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, NTS N° 141- MINSA/2018/DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".



- Resolución Ministerial N° 215-2018/MINSA: NTS N° 097-MINSA/DGSP-V.03:" Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- Resolución Ministerial N° 895-2018/MINSA: NTS N° 143-MINSA/2018/DGIESP:" Norma Técnica de Salud para la prevención y Control de la Coinfección Tuberculosis y Virus de la Inmunodeficiencia Humana en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA: NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP:" Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y púerperas.
- Resolución Ministerial N° 574-2017/MINSA: NTS N° 138-MINSA/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud de Centros de Salud Mental Comunitarios.
- Resolución Ministerial N° 652-2016/MINSA: NTS N°124-2016-MINSA-V.01: Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar.
- Resolución Ministerial N° 719-2015/MINSA: Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2 en el Primer Nivel de Atención.
- Resolución Ministerial N° 031-2015/MINSA: "Guía Técnica: Guía de Práctica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Enfermedad Hipertensiva".
- Resolución Ministerial N° 958-2012/MINSA: Documento Técnico: "Sesiones Demostrativas de Preparación de Alimentos para Población Materno Infantil".
- Resolución Ministerial N° 184-2012/MINSA: Guía Técnica Para la Valoración Nutricional Antropométrica de la Persona Adulta".
- Resolución Ministerial N° 538 – 2009/MINSA: Modifican documento aprobado por R.M N° 729-2003-SA/DM en la clasificación de los Grupos Objetivo para los Programas de Atención Integral.
- Resolución Ministerial N° 626-2006/MINSA: NTS N° 046-MINSA/DGSP-V.01:" Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.
- Manual de Registro y Codificación HIS de Atención en Salud del Servicio de Telemedicina – 2021. Versión 2.
- Manual de Registro y Codificación de Actividades en la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón en Consulta Externa - 2018.



VI. CONTENIDO:

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones Operativas):

Cuidado integral de salud del adulto: Es el conjunto de intervenciones integrales, integradas, de manera periódica y continua de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, dirigida a la persona adulta (sana, con factor de riesgo, enferma y/o discapacidad), familia y comunidad, que responden a sus necesidades de salud, efectuadas por el personal de salud de los establecimientos de salud a través del Paquete de Atención Integral Completo del Adulto, para que desarrollen una vida saludable.

PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD COMPLETO DEL ADULTO	
Toma de funciones vitales	☐ Toma de la presión arterial. ☐ Peso. ☐ Fala. ☐ Toma de temperatura. ☐ Perímetro abdominal. ☐ Saturación.
Identificación de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	☐ Obesidad, sobrepeso, hipertensión arterial y diabetes. ☐ Cáncer de colon, cáncer de próstata, entre otros. ☐ Enfermedades oculares: Cataratas, glaucoma, errores refractivos, entre otros.
Identificación de factores de riesgo de enfermedades transmisibles	☐ Tuberculosis. ☐ Infecciones de transmisión sexual-VIH-hepatitis. ☐ Enfermedades metaxénicas.
Captación de personas adultas con discapacidad	☐ Proceso de certificación.
Atención en Salud Sexual y Reproductiva	☐ Consejerías. ☐ Planificación Familiar. ☐ Atención Prenatal para la Gestante. ☐ Descarte de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.
Identificación de factores de riesgo en salud mental	☐ Ansiedad. ☐ Depresión. ☐ Alcoholismo. ☐ Violencia intrafamiliar.
Evaluación de salud bucal	☐ Caries dental. ☐ Enfermedades de las encías. ☐ Maloclusiones dentales.
Consulta nutricional	☐ Evaluación y diagnóstico nutricional. ☐ Dieta personalizada. ☐ Sesión educativa.
Inmunización según calendario de vacunación del adulto	☐ Vacuna antitetánica. ☐ Vacuna contra la influenza. ☐ Vacuna contra la COVID – 19. ☐ Vacuna anti-tamariánica. ☐ Vacuna contra la hepatitis B.
Exámenes de laboratorio	☐ Hemograma completo. ☐ Glucosa. ☐ Colesterol. ☐ Triglicéridos. ☐ Otros análisis que se requieran.

6.2. Análisis de la situación actual del aspecto sanitario:

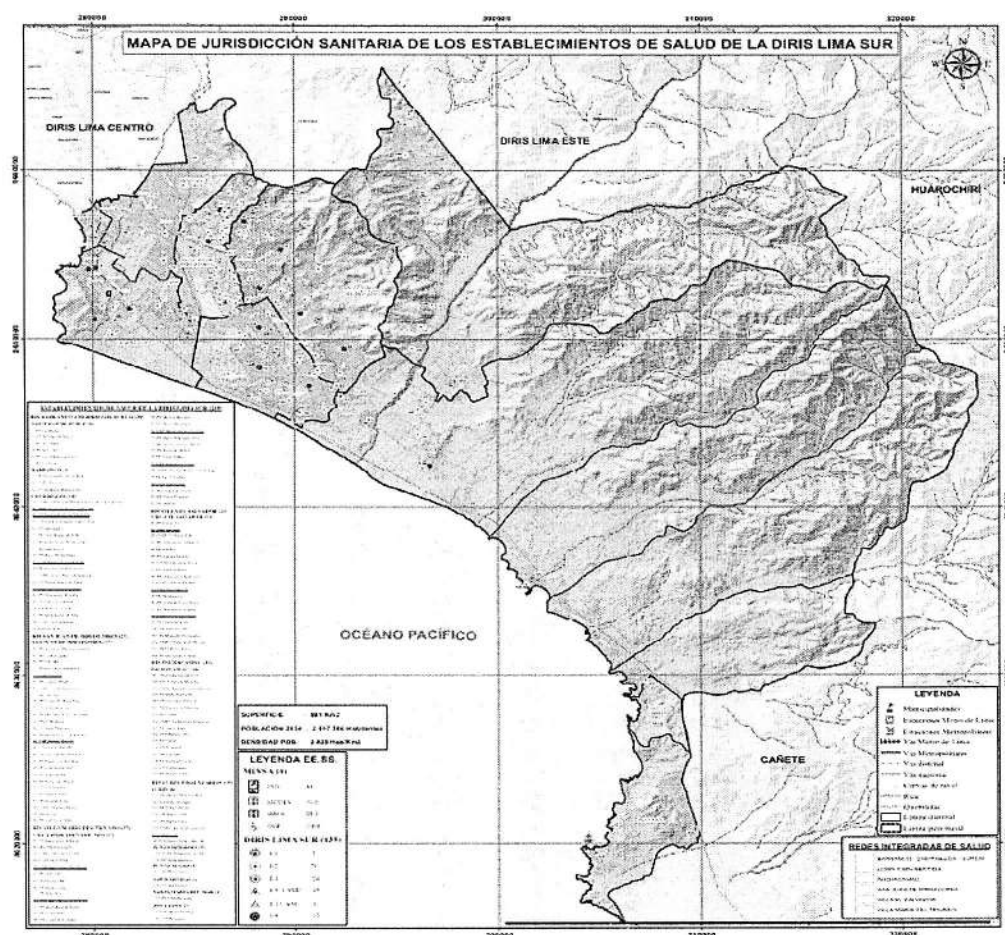
6.2.1 Antecedentes:

6.2.1.1. Ámbito y jurisdicción:

En el Gráfico N°01, se observa la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas Lima Sur, la cual comprende la zona sur del departamento de Lima, cuenta con 13 distritos, tiene una extensión territorial de 891.03. /km², 2, 531,005 habitantes y sus límites son:

- Norte :** Con los distritos de Miraflores, Surquillo, San Borja, La Molina y Cieneguilla.
- Noreste:** Con los distritos de Ate, la Molina y Cieneguilla.
- Este :** Con la provincia de Huarochirí.
- Sur :** Con la provincia de Cañete.
- Oeste :** Con el Océano Pacífico.

Gráfico N° 01. Distritos pertenecientes a la DIRIS Lima Sur.



Fuente: Elaborado por la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación.

A la fecha, la DIRIS Lima Sur cuenta con 135 establecimientos de salud pertenecientes al primer nivel de atención, para atender las necesidades en salud de la población de su jurisdicción, distribuidos de la siguiente manera: un Centro de Emergencia San Pedro de los Chorrillos, 15 Centros de Salud Mental Comunitarios, un Centro del Adulto Mayor y 118

establecimientos de salud considerados para la implementación de la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón. Ver Tabla N° 01.

Tabla N° 01: Establecimientos de salud del primer nivel de atención por distrito y categoría, a nivel de la DIRIS Lima Sur - 2025.

DISTRITOS	CATEGORÍAS					TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-3 ESPECIAL	I-4	
BARRANCO			2	1		3
CHORRILLOS		10	3	3	4	20
SANTIAGO DE SURCO	1	4	1			6
SAN JUAN DE MIRAFLORES		18	5	2	2	27
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		18	1	3	5	27
VILLA EL SALVADOR		13	2	3	3	21
PACHACAMAC	1	10	3	2		16
LURÍN		3	3	1	1	8
SAN BARTOLO			1			1
PUCUSANA			2			2
PUNTA HERMOSA		1		1		2
PUNTA NEGRA			1			1
SANTA MARÍA DEL MAR		1				1
DIRIS LIMA SUR	2	78	24	16	15	135

Fuente: Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

A la fecha, se cuenta con 118 establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel de los 13 distritos de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur, que tiene como objetivo la implementación y/o fortalecimiento de la Atención Integral de Salud al Adulto Mujer y Varón, correspondiendo de este total al distrito de San Juan de Miraflores 25 establecimientos de salud, seguido de 24 establecimientos de salud para el distrito de Villa María del Triunfo, luego 18 establecimientos de salud para el distrito de Villa El Salvador y finalmente con 14 establecimientos de salud el distrito de Pachacámac. Ver Tabla N° 02.



Tabla N°02. Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención por distritos de la DIRIS Lima Sur para la atención del adulto- 2025.

DISTRITOS/DIRIS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
BARRANCO	2
CHORRILLOS	16
SANTIAGO DE SURCO	6
SAN JUAN DE MIRAFLORES	25
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	24
VILLA EL SALVADOR	18
PACHACAMAC	14
LURIN	7
SAN BARTOLO	1
PUCUSANA	2
PUNTA HERMOSA	1
PUNTA NEGRA	1
SANTA MARIA DEL MAR	1
DIRIS LIMA SUR	118

Fuente: Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

6.2.1.2. Población:

En la Tabla N° 03, muestra la población general 2025 asignada para la DIRIS Lima Sur, según fuente del INEI, siendo un total de **2,535,093** habitantes, de este total la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón presenta el mayor porcentaje de la población asignada en comparación con las demás etapas de vida con un 43.3% (1,098,927), seguido de la Etapa de Vida Joven con un 17.5%(443,547), luego la Etapa de Vida Adulto Mayor con un 16.9%(428,028), luego la Etapa de Vida Niño con un 14.6%(369,532) y finalmente la Etapa de Vida Adolescente con un 7.7% (195,059). En relación a la población por Distritos, observamos que el distrito de Villa María del Triunfo tiene el mayor porcentaje de población 19.1% (484,122), seguido por el distrito de Santiago de Surco 17.3% (437,490), luego Villa El Salvador 17.2% (436,477).



Tabla N° 03. Población 2025 según etapas de vida y distritos de la DIRIS Lima Sur.

DISTRITO	ETAPAS DE VIDA					POBLACION TOTAL	%
	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR		
	0-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más		
BARRANCO	4,443	1,901	4,512	16,445	10,262	37,563	1.5%
CHORRILLOS	53,194	28,768	65,306	163,154	64,931	375,353	14.8%
SANTIAGO DE SURCO	46,089	27,364	65,557	192,573	105,907	437,490	17.3%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	63,661	32,535	74,328	184,659	73,355	428,538	16.9%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	76,642	39,610	86,925	209,761	71,184	484,122	19.1%
VILLA EL SALVADOR	70,813	36,354	81,450	186,851	61,009	436,477	17.2%
PACHACAMAC	25,558	13,861	31,669	67,425	16,204	154,717	6.1%
LURIN	19,902	9,645	22,194	47,836	13,493	113,070	4.5%
SAN BARTOLO	1,558	782	1,947	4,822	1,794	10,903	0.4%
PUCUSANA	3,606	1,755	3,776	8,325	2,662	20,124	0.8%
PUNTA HERMOSA	2,582	1,689	3,959	11,898	4,869	24,997	1.0%
PUNTA NEGRA	1,290	702	1,685	4,354	1,862	9,893	0.4%
SANTA MARIA DEL MAR	194	93	239	824	496	1,846	0.1%
DIRIS LIMA SUR	369,532	195,059	443,547	1,098,927	428,028	2,535,093	100.0%

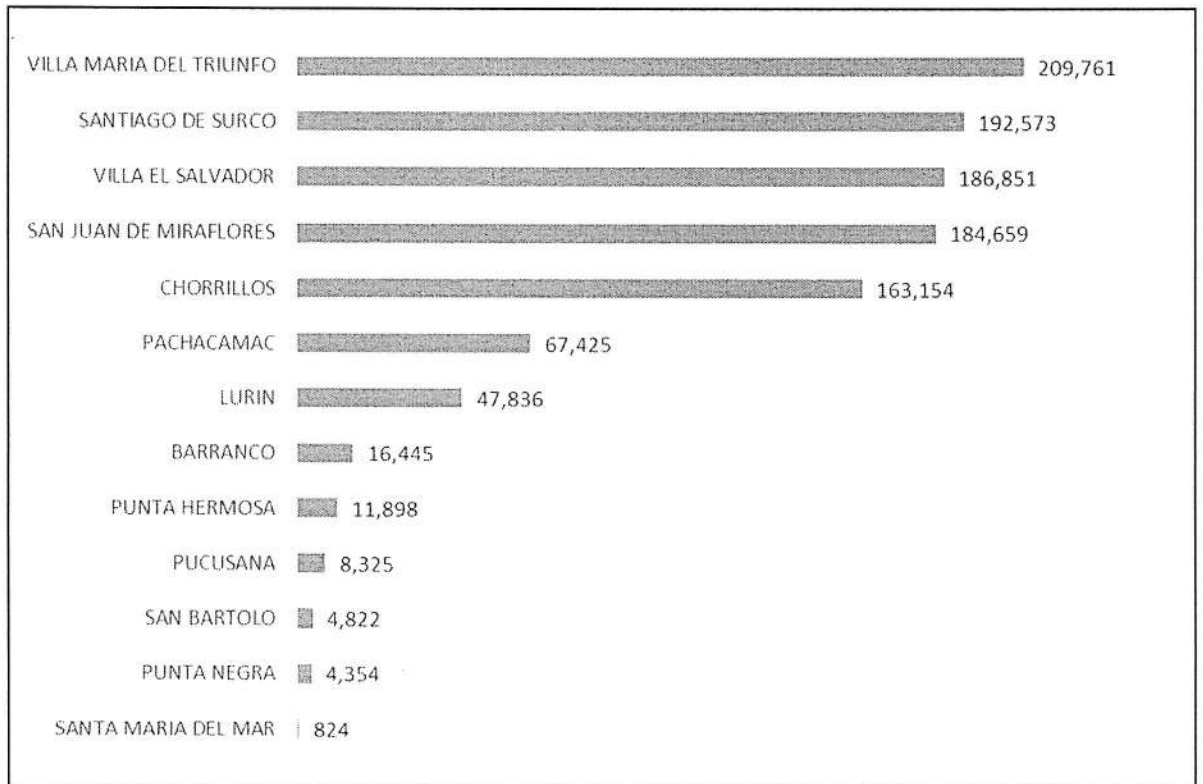
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

En el Gráfico N°02, se aprecia la población 2025 de la DIRIS Lima Sur según fuente INEI, y su distribución según distritos y etapas de vida; del total de población asignada, la RIS Villa María del Triunfo concentra el mayor porcentaje de población adulta 19.1% (209,761), seguido por la RIS Santiago de Surco con 17.5% (192,573) y en tercer lugar la RIS San Juan de Miraflores con 16.8% (184,650).



Gráfico N° 02. Distribución de la población Adulta según RIS. DIRIS LS-2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

Aseguramiento en Salud

Según el Censo 2017, el porcentaje de población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur con seguro de salud fue de 73.8%, de los cuales 48.9% está afiliado al grupo compuestos por EsSalud, fuerzas armadas, privados y otros; y el 27.3% al SIS. (ver Tabla 04).

Tabla N° 04. Proporción de población sin seguro y con seguro SIS.
DIRIS Lima Sur, Censo 2017

TIPO DE SEGURO	SIS	ESSALUD	FFAAyFP	PRIVADO Y OTRO	SIN SEGURO
SIS	27,3%	0,02%	0,0%	0,05%	0,00%
ESSALUD	0,02%	32,8%	0,1%	2,2%	0,0%
FFAAyFP	0,0%	0,1%	3,2%	0,1%	0,00%
PRIVADO Y OTRO	0,05%	2,2%	0,1%	7,9%	0,00%
SIN SEGURO	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	26,2%

Fuente: INEI, CENSO de Población y Vivienda 2017
Elaborado: Oficina de Epidemiología - DIRIS L.S.



La tabla N° 5, muestra el número de afiliados al SIS según grupo etáreo y sexo. En el año 2024 se registra un total de 1,556,042 afiliados y el mayor número de afiliados corresponde al grupo etáreo de 30 a 59 años con 659,592 afiliados.

Tabla N° 05. Afiliados al SIS según grupo etáreo y sexo. DIRIS Lima Sur – 2024.

Etareo	Femenino	Masculino	Total
[0-4] años	45699	47168	92867
[5-11] años	84627	88926	173553
[12-17] años	73153	75714	148867
[18-29] años	162967	156009	318976
[30-59] años	335861	323731	659592
[60+] años	91412	70775	162187
Total	793719	762323	1556042

Fuente: Base de datos SIS Afiliados a diciembre 2024.
Elaborado: Oficina de Seguros de la DIRIS L.S.

En el año 2024 se registró un total de 1,556,042 afiliados, de los cuales el 42.4% (659,592) fueron adultos. El distrito con mayor cobertura de adultos afiliados al SIS fue, Villa El Salvador con 138,431 (21%) afiliados, seguido del distrito de Villa María del Triunfo con 134,167 (20.3%) afiliados y el distrito de San Juan de Miraflores con 119,870 (18.2%) afiliados. Tabla N°06.



Tabla N°06. N° de adultos afiliados al SIS por distritos.
DIRIS Lima Sur – 2024.

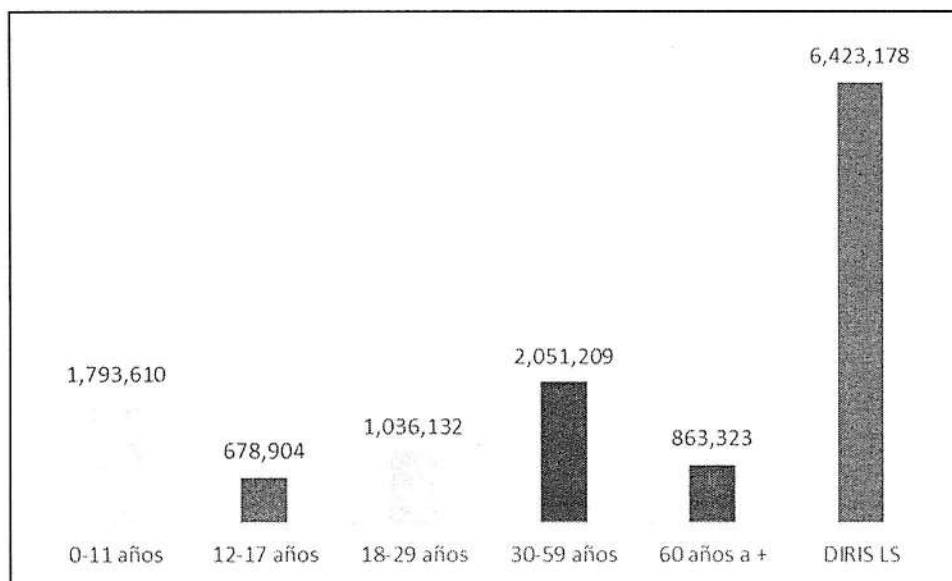
DISTRITO	AFILIADOS (30-59 años)	%
VILLA EL SALVADOR	138,431	21.0%
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	134,167	20.3%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	119,870	18.2%
CHORRILLOS	98,589	14.9%
SURCO	78,488	11.9%
PACHACÁMAC	40,265	6.1%
LURÍN	25,174	3.8%
BARRANCO	11,667	1.8%
PUCUSANA	5,179	0.8%
SAN BARTOLO	2,603	0.4%
PUNTA HERMOSA	2,494	0.4%
PUNTA NEGRA	2,320	0.4%
SANTA MARÍA DEL MAR	345	0.1%
Total general	659,592	100.0%

Fuente: Base de datos SIS Afiliados a diciembre 2023.
Elaborado: Oficina de Seguros de la DIRIS L.S.

En el 2024 se registró un total de 6,423,178 atenciones. La mayor cantidad de atenciones fue de 2,031,469 para la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, seguido de 1,634,248 atenciones para la Etapa de Vida Niño, luego 1,013,277 atenciones para la Etapa de Vida Joven. Del mismo modo, la mayor cantidad de atendidos fue de 430,212 para la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, seguido de 263,550 atendidos para la Etapa de Vida Niño, luego 217,798 atendidos para la Etapa de Vida Joven. Ver Gráfico N°03.



Gráfico N° 03. N° de Atenciones según Etapas de Vida
DIRIS Lima Sur – 2024.



Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

En la tabla N° 7 observamos que, la mayor cantidad de atenciones en el año 2024 fue de 1,404,440 de la RIS Villa María del Triunfo, seguido por la RIS Barranco-Chorrillos-Surco con 1,383,066 atenciones, luego la RIS Villa El Salvador con 1,283,525 atenciones, seguido por la RIS San Juan de Miraflores con 1,221,939, luego la RIS Lurín y Balnearios con 610,604 y finalmente la RIS Pachacámac con 567,651 atenciones.

Tabla N° 07. Adultos atendidos y atenciones 2024 por RIS

RED INTEGRADA DE SALUD	TOTAL	
	ATENDIDOS	ATENCIONES
RIS BARRANCO-CHORRILLOS-SURCO	349,431	1,383,066
RIS LURÍN Y BALNEARIOS	119,918	610,604
RIS PACHACÁMAC	102,807	567,651
RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	286,909	1,221,939
RIS VILLA EL SALVADOR	253,220	1,283,525
RIS VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	281,786	1,404,440
Total DIRIS LS	1,394,071	6,471,225

Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.



La Tabla N° 08 nos muestra el número de atendidos y atenciones de los adultos según los diez primeros servicios. El mayor número de atenciones se registra en el servicio de medicina general, seguido por inmunizaciones y en tercer lugar el servicio de obstetricia.

Tabla N° 08. Atendidos y Atenciones de la etapa de vida Adulta, según los diez primeros Servicios. DIRIS LIMA SUR – 2024

SERVICIO	ATENDIDOS	ATENCIONES
MEDICINA GENERAL	86,498	413,455
INMUNIZACIONES	100,811	251,473
OBSTETRICIA	42,671	248,932
ENFERMERÍA	51,978	231,335
CIRUGÍA EN CONSULTORIO EXTERNO/TÓPICO	39,720	228,070
PSICOLOGÍA	24,160	135,883
ODONTOLOGÍA GENERAL	12,059	89,739
ATENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	7,545	79,196
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	6,441	43,217
CONSULTORIO CONTROL DE TUBERCULOSIS	3,132	42,916

Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

La Tabla N° 09 muestra las principales causas de morbilidad en consulta externa de la Etapa de Vida Adulto durante el año 2024. Entre las tres primeras causas, se encuentran las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares con 71,882, seguido por las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 64,223 casos, luego la obesidad y otros trastornos de hiperalimentación con 40,913 casos.



Tabla N°09. Principales causas de morbilidad de la Etapa de Vida Adulto DIRIS Lima Sur 2024

N°	MORBILIDAD - 2024	TOTAL
1	(K00 - K14) ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	71,882
2	(J00 - J06) INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	64,223
3	(E65 - E68) OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	40,913
4	(M40 - M54) DORSOPATIAS	40,465
5	(K20 - K31) ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	38,272
6	(R10 - R19) SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	32,798
7	(E70 - E90) TRASTORNOS METABOLICOS	27,971
8	(M60 - M79) TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	27,463
9	(N30 - N39) OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	23,892
10	(R50 - R69) SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	21,268
11	(M00 - M25) ARTROPATIAS	20,723
12	(F40 - F48) TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	18,529
13	(A00 - A09) ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	16,211
14	(E50 - E64) OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	15,346
15	(H49 - H52) TRASTORNOS DE MÚSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, LA ACOMODACION Y LA REFRACCION	12,806

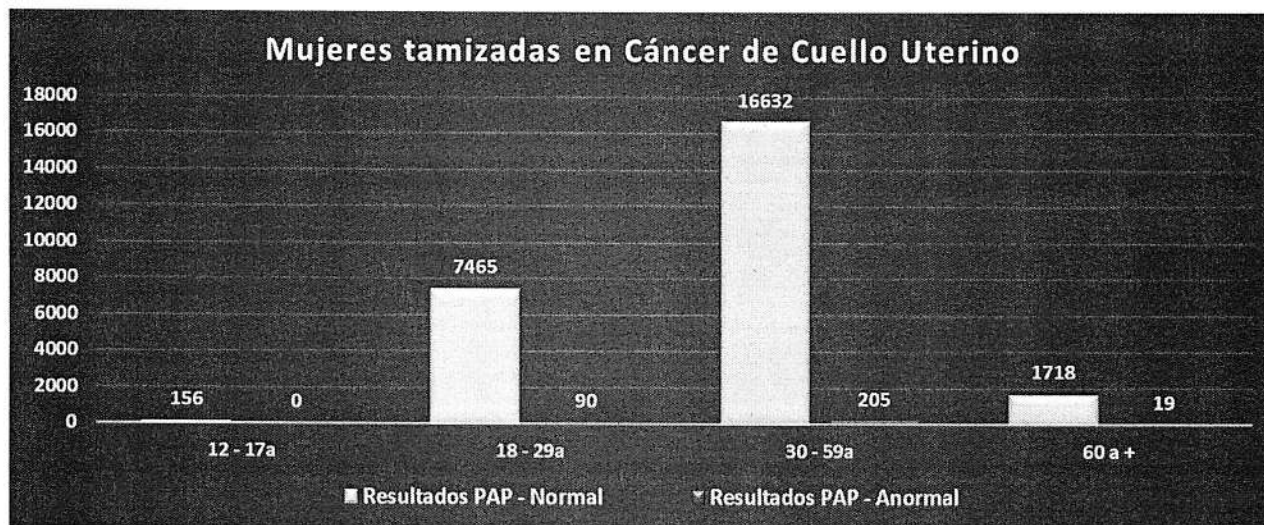
Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

El gráfico N° 04, nos muestra el número de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino según etapas de vida. El mayor número de mujeres tamizadas en el 2024, se observa al grupo etáreo de 30-59 años; en este grupo de edad se tamizaron un total de 16,837 mujeres, de las cuales 16,632 (98.8%) registran resultado normal y 205 (1.2%) resultado anormal.



Gráfico N° 04. N° de mujeres tamizadas de Cáncer de Cuello Uterino y resultados
DIRIS Lima Sur – 2024.

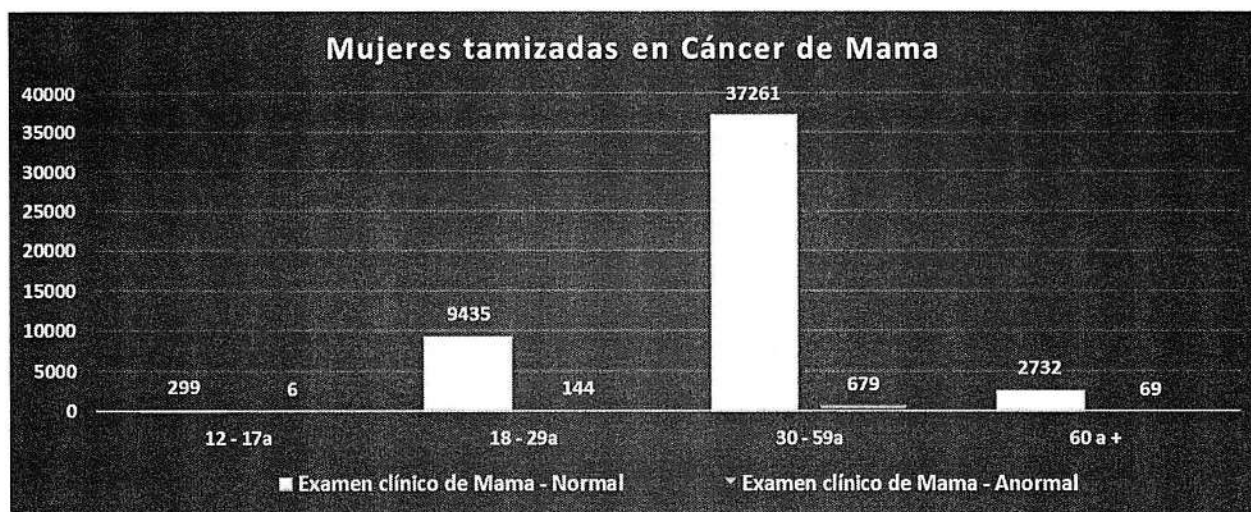


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

En el 2024 se registra un total de 50,625 mujeres tamizadas de Cáncer de Mama. El grupo etareo con mayor número de mujeres tamizadas están las edades de 30-59 años con 37,940, de las cuales 37,261 (98%) registran examen clínico de mama normal y 679 (2%) resultado anormal. Gráfico N° 05



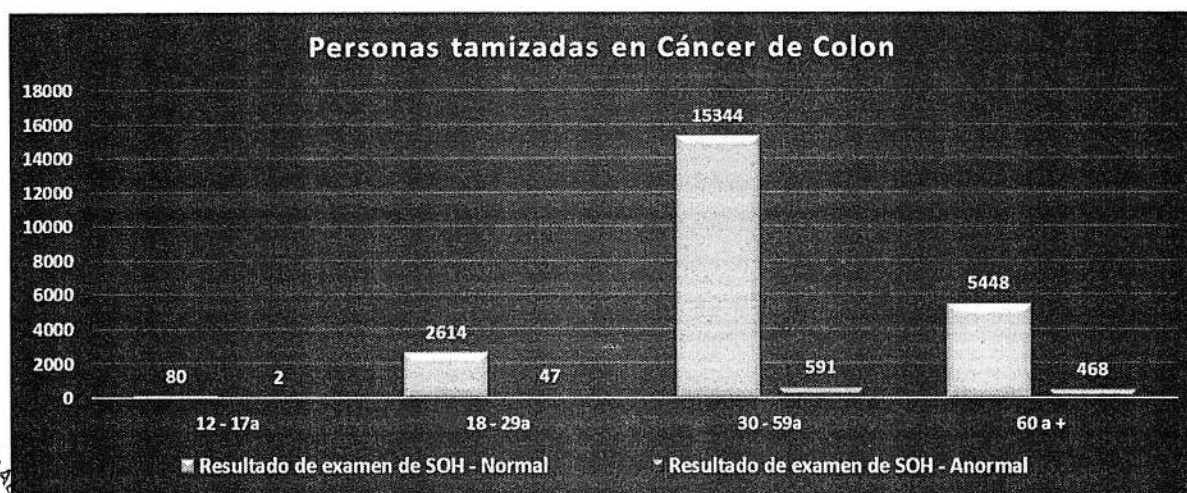
Gráfico N° 05. N° de mujeres tamizadas de Cáncer de Mama
DIRIS Lima Sur – 2024.



Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

En el 2024 se registra un total de 24,594 personas tamizadas de Cáncer de Colon. Del cual, el grupo etáreo con mayor número de tamizados se encuentran entre las edades de 30-59 años con 15,935, de las cuales 15,344 (96%) registran resultado de examen de SOH normal y 591 (4%) resultado anormal. Gráfico N° 06

Gráfico N° 06. N° de personas tamizadas de Cáncer de Colón
DIRIS Lima Sur – 2024.

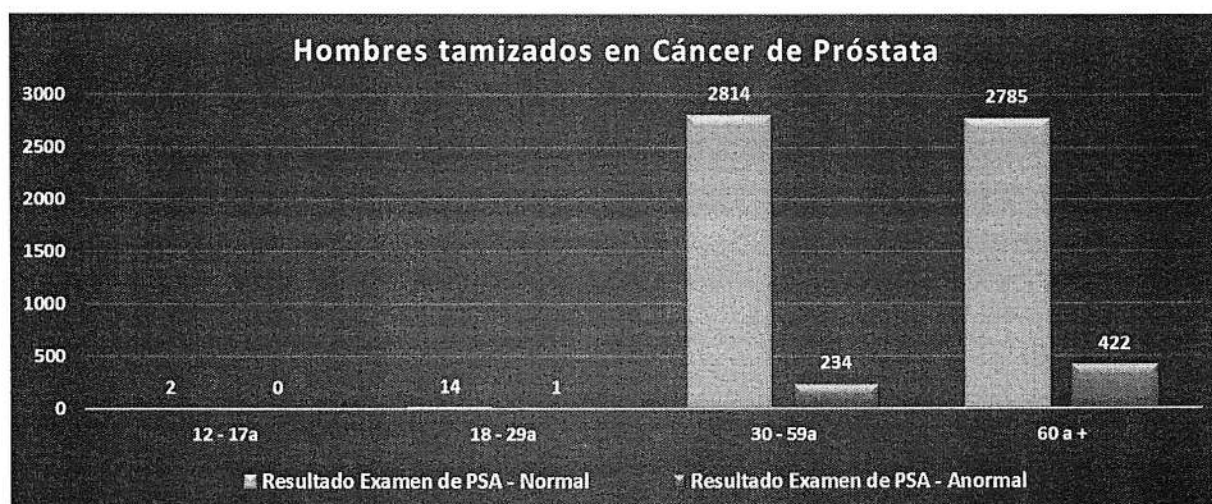


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.



En el 2024 se registra un total de 6,272 hombres tamizados de Cáncer de Próstata, observándose que, el grupo etáreo con mayor número de tamizados se encuentran entre las edades de 30-59 años con 3,048 de los cuales 2,814 (92%) registran resultado de examen de PSA normal y 234 (8%) resultado anormal. Gráfico N° 07

Gráfico N° 07. N° de hombres tamizados de Cáncer de Próstata
DIRIS Lima Sur – 2024.

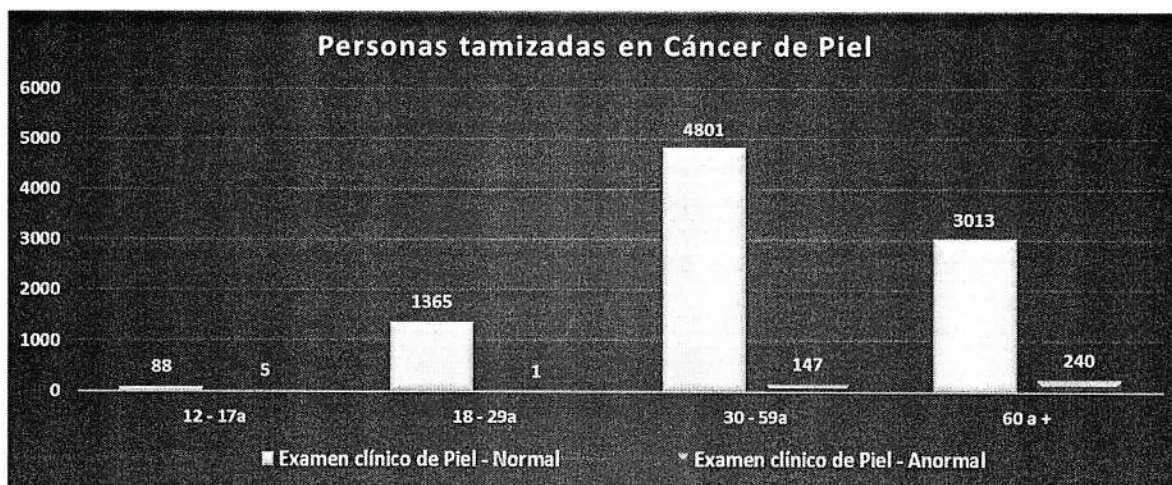


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

En el 2024 se registra un total de 9,660 personas tamizadas en Cáncer de Piel, observamos al igual que los otros tamizajes, el grupo etáreo con mayor número de tamizados se encuentran entre las edades de 30-59 años con 4,948 de los cuales 4,801 (97%) registran examen clínico de piel normal y 147 (3%) resultado anormal. Gráfico N° 08



Gráfico N° 08. N° de personas tamizadas de Cáncer de Piel
DIRIS Lima Sur – 2024.

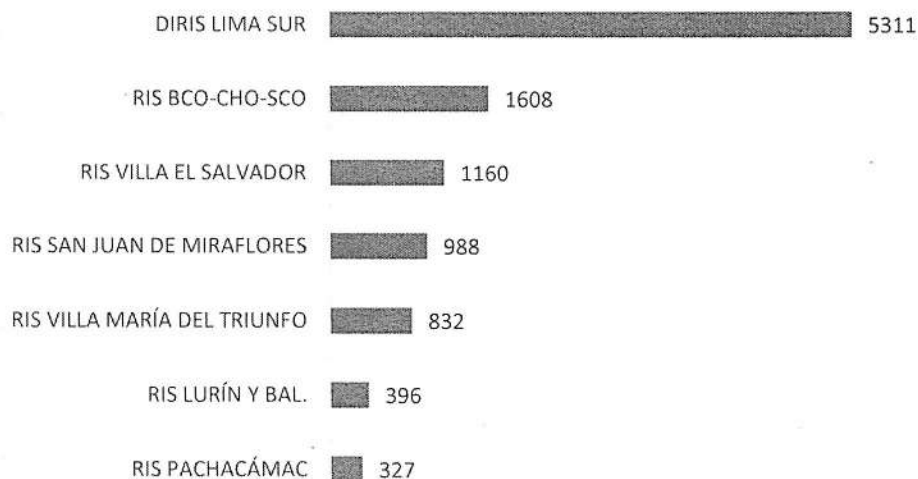


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

Según fuente HIS, para el año 2024 la DIRIS Lima Sur registró un total de 5,311 casos de hipertensión arterial en el grupo etáreo de 30 a 59 años. La RIS con mayor número de casos de hipertensión arterial fue la RIS Barranco-Chorrillos-Surco con 1,608 casos, seguido por la RIS Villa El Salvador con 1,160 casos, luego la RIS San Juan de Miraflores con 988 casos y con un menor número de casos se ubica la RIS Pachacamac, registrando 327 casos de HTA. Ver Gráfico N°09.



Gráfico N° 09. N° de Adultos con Hipertensión Arterial según RIS. DIRIS LS– 2024.

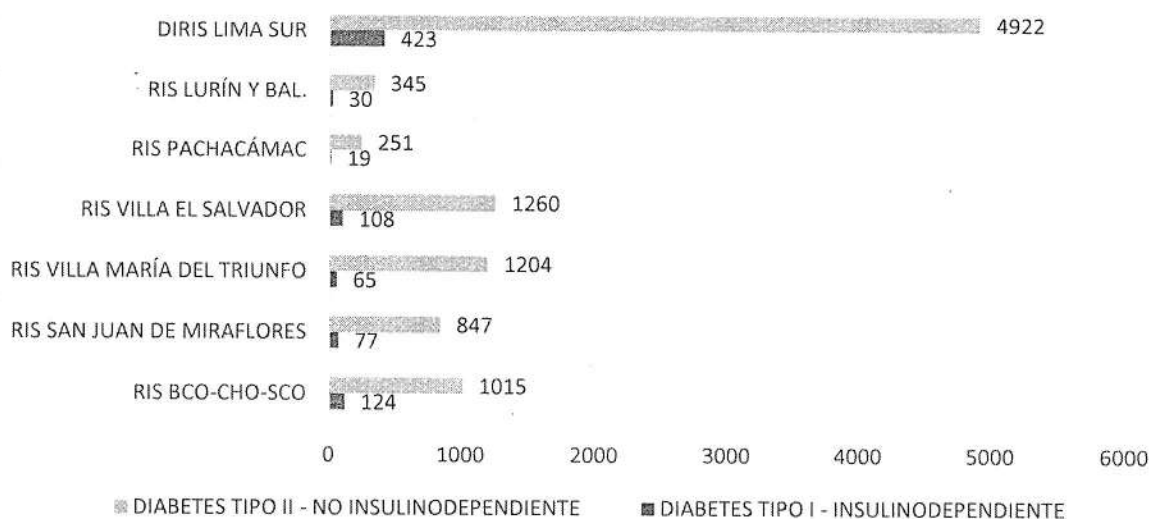


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

Para el año 2024 a nivel de DIRIS LS, se registró un total de 4,922 casos de Diabetes Mellitus Tipo II (No insulino dependiente) y un total de 423 casos de Diabetes Mellitus Tipo I (insulino dependiente). En caso de la Diabetes Tipo I a nivel de las RIS, el mayor número de casos se registró en la RIS Barranco-Chorrillos-Surco con 124 casos y en menor número la RIS Lurín y Balnearios con 30 casos. Con respecto a la Diabetes Tipo II, el mayor número de casos se registró en la RIS Villa El Salvador con 1,260 casos y en menor número la RIS Pachacamac con 251 casos. Ver Gráfico N°10.



Gráfico N° 10. N° de Casos de Diabetes en Adultos según tipo de diabetes por RIS.
DIRIS LS – 2024.

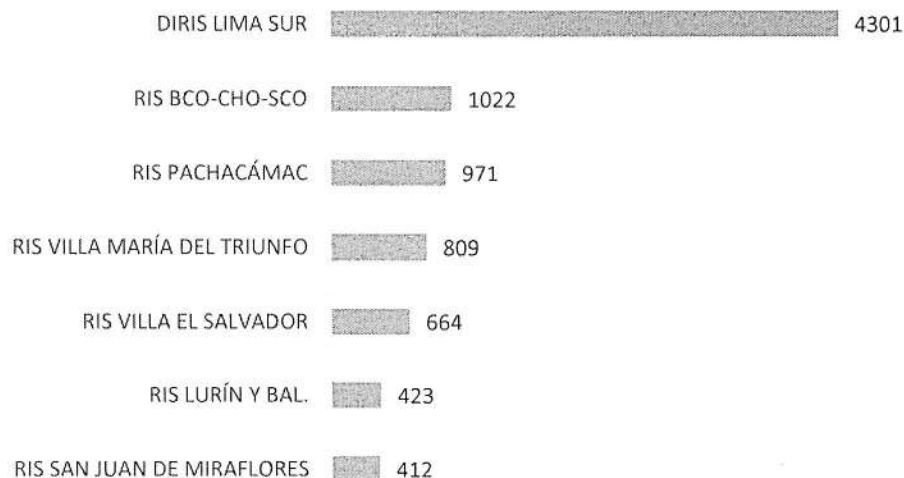


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación es la tercera causa de morbilidad en la Etapa de Vida Adulta. En el 2024 se registró un total de 4,301 casos de obesidad en adultos a nivel de la DIRIS LS; evidenciándose un mayor número de casos en los distritos de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco (1,022) y la RIS Pachácamac (971); y un menor número de casos en los distritos de la RIS San Juan de Miraflores (412). Ver Gráfico N°11.



Gráfico N° 11. N° de casos de obesidad en población adulta según RIS.DIRIS LS– 2024.



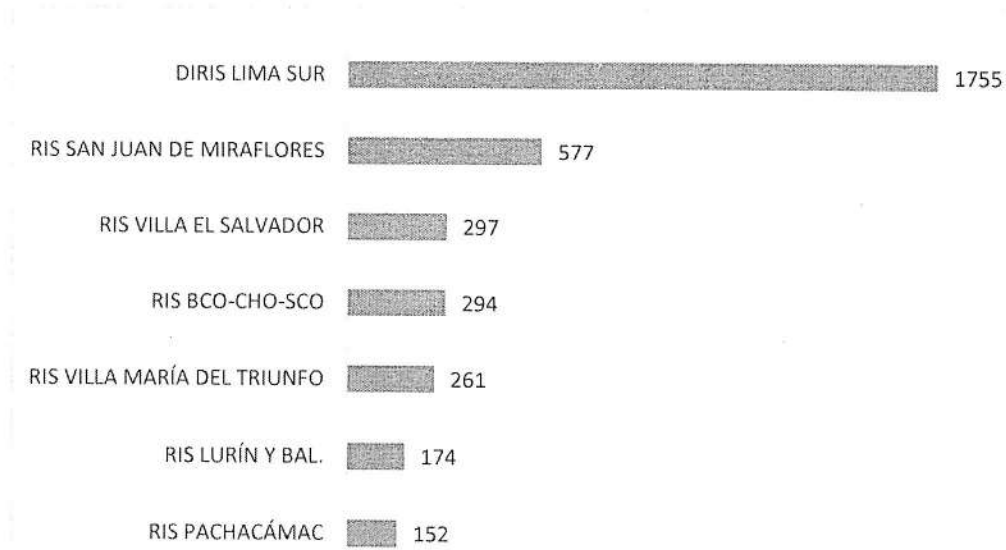
Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

Los distritos que presentaron mayor número de casos de personas adultas con sobrepeso fueron de la RIS San Juan de Miraflores (577), seguido por la RIS Villa El Salvador (297) y en menor número de casos se ubican los distritos de las RIS Pachacámac (152) y Lurín y Bañeros (174). Gráfico N°12.



Gráfico N° 12. N° de casos de sobrepeso en población adulta según RIS.DIRIS LS– 2024.



Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

En el 2024 a nivel de la DIRIS LS se registró un total de 34,356 atenciones con trastornos mentales y del comportamiento en el grupo etáreo de 30 a 59 años, de los cuales el 69% (23,821) son mujeres y el 31% (10,535) varones. Las enfermedades de salud mental más frecuentes en este grupo etáreo fueron los trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos con 16,257 (47%) casos, seguido de los trastornos del humor (afectivos) con 7,120 (21%) casos. Tabla N°10.



Tabla N°10. Trastornos mentales y del comportamiento en el adulto según sexo.
DIRIS Lima Sur-2024

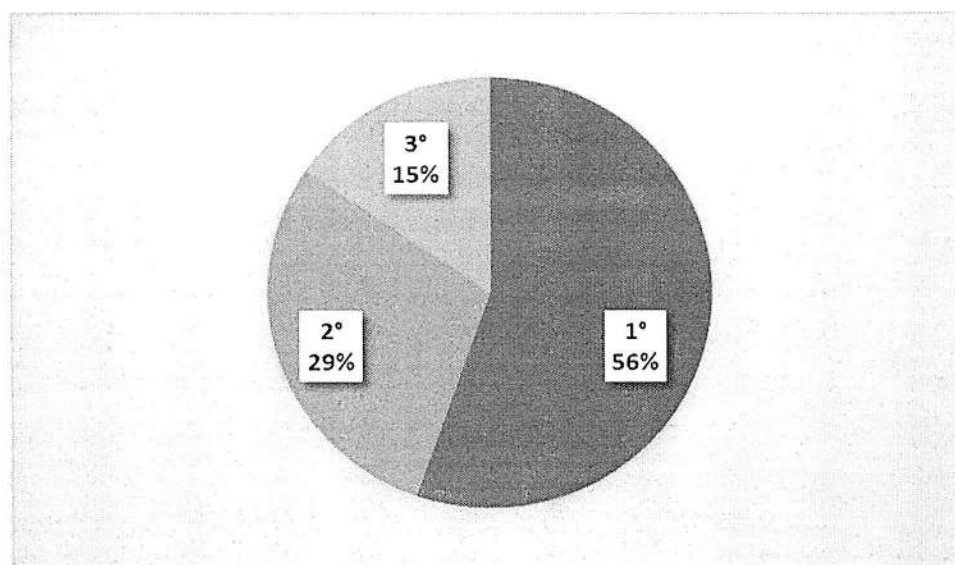
CAPITULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	30-59 AÑOS
(F00 - F09) TRASTORNOS MENTALES ORGÁNICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMÁTICOS	764	250	1,014
(F10 - F19) TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	352	1,120	1,472
(F20 - F29) ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTÍPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	2,955	1,725	4,680
(F30 - F39) TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	5,636	1,484	7,120
(F40 - F48) TRASTORNOS NEURÓTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	11,664	4,593	16,257
(F50 - F59) SÍNDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS CON ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y FACTORES FÍSICOS	478	211	689
(F60 - F69) TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	951	395	1,346
(F70 - F79) RETRASO MENTAL	461	409	870
(F80 - F89) TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO	160	108	268
(F90 - F98) TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	394	233	627
(F99) TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO	6	7	13
Total general	23,821	10,535	34,356

Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

En el 2024 se administró un total de 64, 721 dosis de la vacuna contra la Hepatitis B en adultos. El mayor porcentaje corresponde a la primera dosis con 56% (35,853), seguido por la segunda dosis con el 29% (18,905), y sólo un 15% (9,963) fueron vacunado con la tercera dosis. Gráfico N° 13.

Gráfico N° 13. Adultos vacunados contra la Hepatitis B por número de dosis.
DIRIS Lima Sur – 2024.



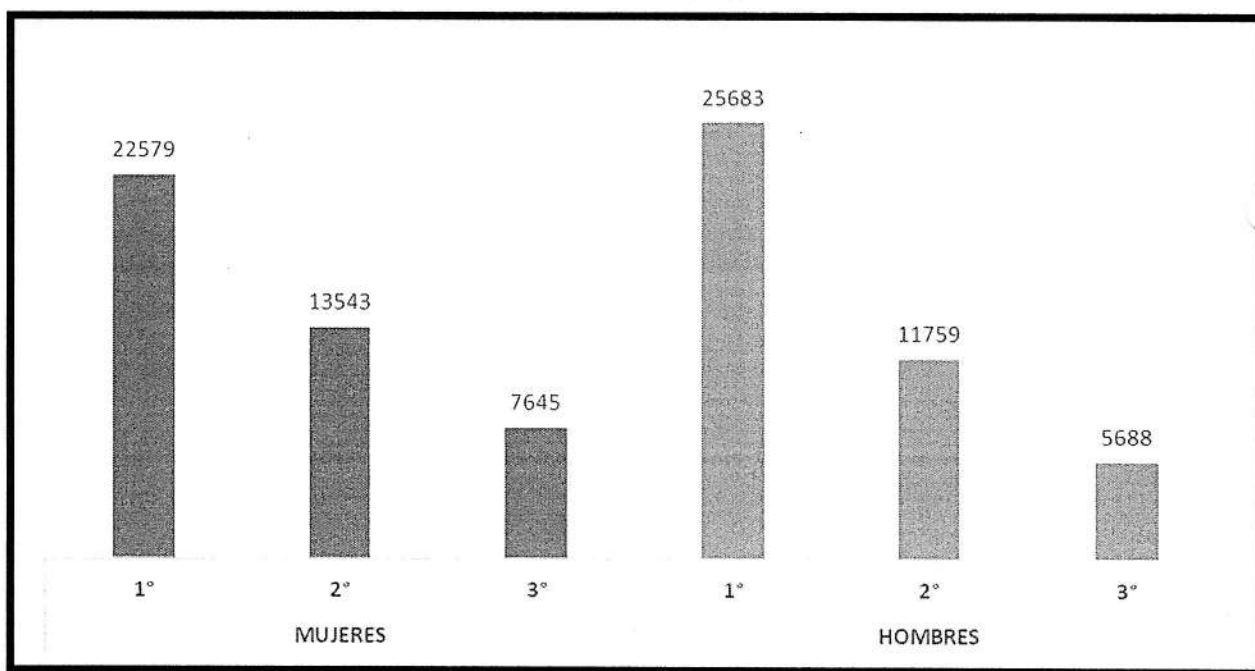
Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.

Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.



Para el año 2024 se registraron un total de 86,897 dosis aplicadas de la vacuna DT (Difteria, Tétanos) en adultos, de las cuales, 43,767 (50.4%) dosis en mujeres y 43,130 (49.6%) dosis en hombres. En ambos géneros observamos un mayor número de adultos con primeras dosis de la vacuna. En las mujeres el 33.9% (7,645) completaron la tercera dosis en relación a la primera. En los hombres sólo el 22.1% (5,688) completaron la tercera dosis en relación a la primera dosis. Gráfico N° 14.

Gráfico N° 14. N° de dosis de la vacuna DT (Difteria, Tétanos) en adultos según sexo.
DIRIS Lima Sur – 2024.

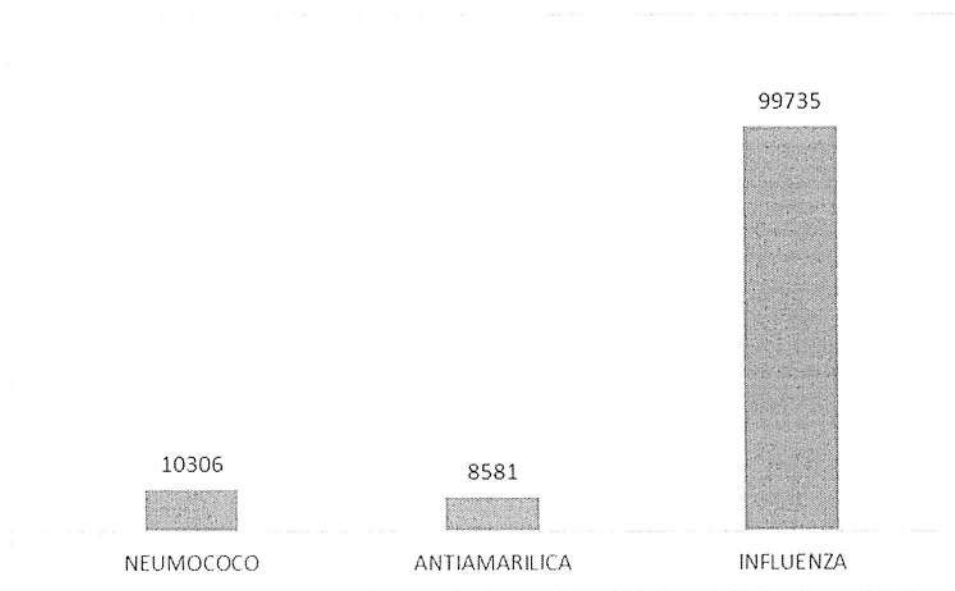


Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

Entre otras vacunas administradas en los adultos en el año 2024, se registra un total de 118,622 dosis administradas, de las cuales un 84.1% (99,735) corresponde a la vacuna influenza, 8.7% (10,306) a la vacuna neumococo y un 7.2% (8,581) a la vacuna antiamarílica. Gráfico N° 15.



**Gráfico N° 15. N° de dosis de otras vacunas administradas en adultos.
DIRIS Lima Sur – 2024.**



Fuente: Estrategia Sanitaria de Inmunización -DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

La tasa bruta de mortalidad para el año 2021 de la DIRIS Lima Sur es de 8.6 defunciones por cada 1,000 habitantes y son las defunciones por la COVID-19 la primera causa de muerte que representan el 44.4% del total de defunciones. Tabla N° 11.



Tabla N°11. Primeras causas de defunción según lista de resumen 10/110 DIRIS LS-2021.

Nº	Lista de agrupación de mortalidad 10/110	Defunción	%	% Acum	Tasa x 10,000
1	COVID-19	9,223	44.4%	44.4%	38.1
2	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	1,951	9.4%	53.8%	8.1
3	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS	967	4.7%	58.5%	4.0
4	DIABETES MELLITUS	784	3.8%	62.3%	3.2
5	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL	636	3.1%	65.3%	2.6
6	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	513	2.5%	67.8%	2.1
7	CIRROSIS Y CIERTAS OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO	317	1.5%	69.3%	1.3
8	NEOPLASIA MALIGNA DE LA TRÁQUEA, LOS BRONQUIOS Y EL PULMÓN	253	1.2%	70.5%	1.0
9	INSUFICIENCIA RENAL, INCLUYE LA AGUDA, CRÓNICA Y LAS NO ESPECIFICADAS	253	1.2%	71.8%	1.0
10	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	246	1.2%	72.9%	1.0
11	NEOPLASIA MALIGNA DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCEPTO ESTÓMAGO	235	1.1%	74.1%	1.0
12	SEPTICEMIA, EXCEPTO NEONATAL	218	1.0%	75.1%	0.9
13	NEOPLASIA MALIGNA DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES	214	1.0%	76.1%	0.9
14	NEOPLASIA MALIGNA DE ESTÓMAGO	202	1.0%	77.1%	0.8
15	NEOPLASIA MALIGNA DE LA MAMA	194	0.9%	78.1%	0.8
16	NEOPLASIA MALIGNA DE LA PRÓSTATA	187	0.9%	79.0%	0.8
17	NEOPLASIA MALIGNA DE LOS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	177	0.9%	79.8%	0.7
18	LAS DEMÁS CAUSAS EXTERNAS	168	0.8%	80.6%	0.7
	DEMÁS CAUSAS	4,024	19.4%	100.0%	16.6
	TOTAL	20,762	100.0%		85.8

FUENTE: Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) / SINADEF.

El año 2024 se registró un total de 12,504 Planes de Atención Integral Elaborado de la Etapa de Vida Adulto y un total de 8,628 Planes de Atención Integral Ejecutado.

La RIS con mayor número de Plan Elaborado fue la RIS Barranco, Chorrillos, Surco con 3633 Planes elaborados y 1774 ejecutados. Ver Tabla N°12.

Tabla N° 12. Adultos con Plan de Atención Integral Elaborado y Ejecutado por RIS y DIRIS Lima Sur – 2024.

RIS	PLAN DE ATENCION		BRECHA
	ELABORADO	EJECUTADO	
RIS BCO CHO SCO	3,633	1,774	1,859
RIS LURÍN Y BALNEARIOS	1,089	720	369
RIS PACHACÁMAC	1,790	1,630	160
RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,312	1,203	109
RIS VILLA EL SALVADOR	2,612	1,648	964
RIS VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	2,068	1,653	415
DIRIS LIMA SUR	12,504	8,628	3,876

Fuente: Sistema HIS MINSA-UGIE-DIRIS Lima Sur.
Elaborado: Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.



6.2.1.3. De la oferta de salud:

6.2.1.3.1. Establecimientos de salud:

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur está compuesta por dos Hospitales Nacionales, 01 Instituto Especializado de Rehabilitación, 6 Redes Integradas de Salud y 135 Establecimientos de Salud (un Centro de Emergencia San Pedro de los Chorrillos, 15 Centros de Salud Mental Comunitarios, un Centro del Adulto Mayor y 118 establecimientos de salud).

6.2.1.3.2. Recursos Humanos:

La Etapa de Vida Adulto, Mujer y Varón de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur está conformado por el siguiente equipo técnico:

Tabla N° 13. Datos del personal de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	CARGO	TIEMPO EN EL ÁREA	MODALIDAD DE TRABAJO
Luz Juana La Torre Chivilchez	Obstetra	Coordinadora	Desde el 12 de enero de 2025	Presencial
Julieta Melissa Daga Caycho	Lic. en Enfermería	Equipo técnico	Desde enero de 2025	Teletrabajo

6.2.2. Problema:

- Limitada oferta de los paquetes de atención integral del adulto a nivel de los establecimientos de salud por la falta y multifuncionalidad del recurso humano para la atención.
- Prevalencia e incidencia de enfermedades no transmisibles (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, etc.); enfermedades de salud mental (ansiedad, violencia familiar, depresión, etc.) y; cáncer (mama, cuello uterino, próstata, colon y piel).
- La Etapa de Vida Adulto no cuenta con presupuesto asignado, lo que dificulta el desarrollo de las actividades programadas.

6.2.3. Causas del Problema:

- Responsable de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón de los establecimientos de salud, no está designado por conducto regular en un 100%.



- La Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón no cuenta con presupuesto asignado para la ejecución de las actividades programadas en el POI 2025.
- Los responsables de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón de los establecimientos de salud y de las Redes Integradas de Salud de Lima Sur no están capacitados en un 100% en Atención Integral de Salud del Adulto.
- Los establecimientos de salud del primer nivel de atención no han implementado en un 100% la Atención Integral de Salud del Adulto.
- Los establecimientos de salud del primer nivel de atención que han implementado la Atención Integral de Salud del Adulto requieren fortalecer los componentes de organización, provisión, gestión y financiamiento.
- Alta rotación en la designación del responsable de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, a nivel de los establecimientos de salud y de las Redes Integradas de Salud de Lima Sur.
- Los adultos acuden a los establecimientos de salud cuando presentan síntomas de alguna enfermedad y no de manera preventiva.

6.2.4 Población:

La población objetivo en esta etapa de vida, lo constituye las mujeres y los varones adultos, cuyas edades se hallan comprendidas entre los 30 y 59 años, 11 meses y 29 días de edad.

6.2.5 Alternativas de solución:

- Trabajar articuladamente con las Estrategias Sanitarias y Etapas de Vida, en especial con la Estrategia Sanitaria de Daños No Transmisibles, Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz, Programa Estratégico de Prevención y Control de Cáncer y la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva de la DIRIS Lima Sur para responder a las necesidades en salud de los adultos.
- Coordinar con la Estrategia Sanitaria de Daños No Transmisibles para que se brinden paquetes de atención integral de salud del adulto en los establecimientos de salud considerados para la cuarta fase de la iniciativa HEARTS. Ver Anexo N° 01.



- Ofertar los Paquetes de Atención Integral del Adulto Completo de la persona adulta a través de la modalidad de oferta fija y oferta móvil a nivel de los establecimientos de salud de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur.
- Capacitar a los responsables de la Etapa de Vida Adulto en Atención Integral de Salud del Adulto.
- Solicitar la designación por conducto regular de los responsables de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón a nivel de los establecimientos de salud y de las Redes Integradas de Salud de Lima Sur.

6.3. Articulación Operativa al POI:

Las intervenciones de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón son transversales con todos los Objetivos Estratégicos Institucionales del POI, sin embargo, se ha priorizado articular con el siguiente OEI 01 con sus Acciones Estratégicas AEI 01.06 y AE 01.07:

- OEI 01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades: Daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales:
 - AEI 01.06. Prevención: Detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
 - AEI 01.07. Prevención; detección precoz y atención integral: por curso de vida; de problema de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario: y en la violencia y adicciones.

6.4. Actividades, metas y cronograma:

Las actividades programadas para la conducción de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, correspondientes al año 2025 son: monitoreo, supervisiones, evaluaciones y difusión de normas. Ver Anexo N° 02.

Asimismo, la meta física 2025 a nivel de la DIRIS Lima Sur es de 65,936 adultos con Plan de Atención Integral de Salud Ejecutado. Los mismos que están distribuidos a nivel de las



Redes Integradas de Salud de Lima Sur y de sus establecimientos de salud. Ver Anexo N°03.

6.5.Presupuesto:

Para la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Atención Integral de Salud del Adulto a nivel de la DIRIS Lima Sur es de 146, 018 Soles. Ver Anexo N° 02.

6.6. Fuentes de Financiamiento:

Las actividades de la Etapa de Vida Adulto serán financiadas con recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencia, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados.

6.7.Implementación del Plan. Responsabilidades de los actores involucrados:

La implementación del Plan estará a cargo de los responsables de la Etapa Vida Adulto Mujer y Varón de la DIRIS Lima Sur, Redes integradas de Salud y de los establecimientos de salud. Siendo las siguientes responsabilidades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MUJER Y VARÓN
Elaboración de un Plan de Trabajo o Plan Local de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.	Responsable de la DIRIS Lima Sur, Redes Integradas de Salud Lima Sur y de los establecimientos de salud.
Brindar Paquete de Atención Integral del Salud del Adulto.	Responsable de las Redes Integradas de Salud de Lima Sur, responsable y equipo multidisciplinario de los establecimientos de salud.
Monitoreo, supervisión, evaluación y difusión de la normatividad vigente de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.	Responsable de la DIRIS Lima Sur y Redes Integradas de Salud Lima Sur.
Participación con otros sectores sociales y organizaciones no gubernamentales con el fin de promover el desarrollo integral de la Población adulta.	Responsable de la DIRIS Lima Sur y Redes Integradas de Salud Lima Sur.



6.8. Acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Plan:

Las actividades programadas, se ejecutarán de acuerdo a lo programado en el POI, estos estarán dirigidos en aspectos administrativos, técnicos y educativos para las supervisiones y, para los monitoreos y evaluaciones serán a través de los indicadores de estructura, proceso, resultado e impacto.

7. ANEXOS:

- **ANEXO N° 01:** Establecimientos de salud considerados para la cuarta fase de la iniciativa HEARTS.
- **ANEXO N° 02:** Actividades programadas 2025 de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón
- **ANEXO N° 03:** Metas físicas 2025 de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, a nivel de los establecimientos de salud, RIS y de la DIRIS Lima Sur.

8. BIBLIOGRAFÍA:

- Resolución Ministerial N° 220-2021/MINSA: Documento Técnico: Manual de Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N° 538 – 2009/MINSA: Modifican documento aprobado por R.M N° 729-2003-SA/DM en la clasificación de los Grupos Objetivo para los Programas de Atención Integral.
- Resolución Ministerial N° 626-2006/MINSA: NTS N° 046-MINSA/DGSP-V.01:” Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.
- Resolución Directoral N° 1483-2023-DIRIS-LS/DG: Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2024. Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura.



ANEXO N° 01. Establecimientos de salud considerados para la cuarta fase de la iniciativa HEARTS.

N°	RED INTEGRADA DE SALUD	DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CÓDIGO ÚNICO RENIPRESS	CATEGORÍA
1	RIS BARRANCO-CHORRILLOS-SURCO	BARRANCO	C.S. GAUDENCIO BERNASCONI	5989	I-3
2		CHORRILLOS	C.S. TUPAC AMARU DE VILLA	6003	I-3
3		CHORRILLOS	CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA	5999	I-3
4		CHORRILLOS	CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATTA LUJAN	5990	I-3
5		CHORRILLOS	CENTRO MATERNO INFANTIL BUENOS AIRES DE VILLA	5998	I-4
6		CHORRILLOS	CENTRO MATERNO INFANTIL DE SALUD - "VIRGEN DEL CARMEN"	5991	I-4
7		CHORRILLOS	CMI SAN GENARO	6000	I-4
8		SANTIAGO DE SURCO	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE SURCO	5993	I-3
9		SAN JUAN DE MIRAFLORES	C.S. JESÚS PODEROSO	6109	I-3
10		SAN JUAN DE MIRAFLORES	CENTRO DE SALUD LEONOR SAAVEDRA	6105	I-3
11		SAN JUAN DE MIRAFLORES	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES	6115	I-3
12		SAN JUAN DE MIRAFLORES	CENTRO DE SALUD TREPOL AZUL	6122	I-3
13	RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CMI MANUEL BARRETO	6104	I-4
14		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR TAYTA WASI	15544	I-3
15		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA	6140	I-3
16		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO MATERNO INFANTIL DANIEL ALCIDES CARRION	6153	I-4
17		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO MATERNO INFANTIL JOSE GALVEZ	6141	I-4
18		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURIN	6164	I-4
19		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA MARIA DEL TRIUNFO	6151	I-4
20		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	CMI JOSÉ C. MARIATEGUI	6152	I-4
21		VILLA MARIA DEL TRIUNFO	P.S. SANTA ROSA DE BELEN	6150	I-2
22		VILLA EL SALVADOR	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES	6125	I-3
23		VILLA EL SALVADOR	CENTRO MATERNO INFANTIL CESAR LOPEZ SILVA	6124	I-4
24	RIS VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	6133	I-4
25		VILLA EL SALVADOR	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN JOSE	6132	I-4
26		VILLA EL SALVADOR	P.S. CRISTO SALVADOR	6137	I-2
27		VILLA EL SALVADOR	P.S. SR DE LOS MILAGROS	6134	I-2
28		VILLA EL SALVADOR	PUESTO DE SALUD LLANAVILLA	6135	I-2
29		PACHACAMAC	CENTRO DE SALUD PACHACAMAC	6090	I-3
30		PACHACAMAC	CENTRO DE SALUD PORTADA DE MANCHAY	6132	I-3
31		PACHACAMAC	CLAS JUAN PABLO II	15075	I-3
32		PACHACAMAC	C.S. MANCHAY ALTO	6091	I-3
33		PACHACAMAC	P.S. PARQUES DE MANCHAY	6103	I-2
34		LURIN	CENTRO MATERNO INFANTIL LURIN	6079	I-4
35	RIS LURIN Y BALNEARIOS	LURIN	CLAS JULIO C TELLO	6080	I-3
36		LURIN	CLAS NUEVO LURIN KM 40	6081	I-3
37		LURIN	C.S. VILLA ALFARANDRO	6082	I-3

MINISTERIO DE SALUD
Vg.
ORICAMA
INTERSECCIONES
SANTARIAS
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
J. FERNÁNDEZ

MINISTERIO DE SALUD
ESTAFAS DE VIDA
ACUATO INOCENT
Y VARIAN
L. LA TORE

ANEXO N° 02. Actividades programadas 2025 de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón

SUB PRODUCTO	DEFINICIÓN OPERACIONAL	META FÍSICA PRODUCTO LIMA SUR	META ANUAL DE TAREA LIMA SUR	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	U.M.	REQUERIMIENTO	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUEST OIESPECIF	PRESUPUESTO GENERAL
VALUACION DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MUJER Y VARON	Elaborar el Plan Anual Presupuestal de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varon		1	1	0	0	0	060 INFORME	GIGANTOGRAFIA (lamina informativa)	2.3.199.13	1400	31,449
	Desarrollar el monitoreo, seguimiento de los indicadores de estructura, proceso, resultado e impacto de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varon y elaborar un informe Semestral	3							BOLIGRAFO(LAPICERO)IMPRESO DE TINTA SECA PUNTA SECA COLOR AZUL			
									SOBRES MANILA TAMAÑO A4	2.3.15.12	15568.8	
									FOLDER MANILA TAMAÑO A4			
			2	1	0	1	0	060 INFORME	POLO DE ALGODON CON LOGOTIPO ESTAMPADO	2.3.12.11	3000	
									AGUA MINERAL SIN GAS X 500 mL	2.311.11	5080	
									AGUA BEBIBLE DE TE VERDE X 470 ML APROX			
									SERVICIOS DE ALMUERZOS	2.3.27.115	6400	
									BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL			
									BOLIGRAFO(LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO			
									LAPIZ NEGRO N° 1 CON BORRADOR			
									PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA			
									JUEGO X 4 COLORES			
									PAPEL BOND A4 80 g TAMAÑO A4			
PERVISON PROGRAMA DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MUJER Y VARON	IPRESS que son supervisadas trimestral para la verificación de la aplicación de los documentos técnicos normativos de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varon para la implementación de la atención integral, adecuación de los servicios, sistema de referencia y contrareferencia, intervenciones intra y extramural en el modelo de la atención integral	8	4	1	1	1	1	060 INFORME	TAMPON CON CUBIERTA DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR ROJO	2.3.15.12	324.22	45,862
									TAMPON CON CUBIERTA DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL			
									TAMPON CON CUBIERTA DE PLÁSTICO 12.5 CM X 9.5 CM APROX. COLOR NEGRO			
									TINTA PARA TAMPÓN X 30 ML APROX. COLOR AZUL			
									TINTA PARA TAMPÓN X 30 ML APROX. COLOR NEGRO			
									TINTA PARA TAMPÓN X 30 ML APROX. COLOR ROJO			
									CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4X100 HOJAS			
									LIBRO DE ACTAS EMPASTADO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS			
									CINTA DE EMBALAJE			
									CINTA ADHESIVA			
									FOLDER MANILA TAMAÑO A4			
									FICHA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO X 6 PÁGINAS			
									AGUA MINERAL SIN GAS X 500 mL			
									GALLETAS INTEGRAL CON MIEL X 35 g			

ANEXO 02

MINISTERIO DE SALUD
ETAPA DE VIDA ADULTO MUJER Y VARON
LIMA SUR

**PERÚ****Ministerio
de Salud**Vicerministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Sur

ANEXO N° 03. Meta física 2024 de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón, a nivel de los establecimientos de salud, RIS y de la DIRIS Lima Sur.

DIRIS/RIS/DISTRITO/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	META ANUAL 2025 *	META TRIM 2025	META MES 2025
DIRIS LIMA SUR	65,936	16,484	5,495
RIS BARRANCO CHORRILLOS SURCO	22,330	5,583	1,861
BARRANCO	987	247	82
C.S. Alicia Lastres de La Torre	395	99	33
C.S. Gaudencio Bernasconi	592	148	49
CHORRILLOS	9,789	2,447	816
C.S. Gustavo Lanatta Lujan	1,175	294	98
P.S. Armatambo	392	98	33
C.M.I. Virgen del Carmen	1,958	489	163
C.M.I. San Genaro De Villa	1,004	251	84
P.S. Villa Venturo	392	98	33
P.S. Nueva Caledonia	367	92	31
P.S. Santa Teresa De Chorrillos	343	86	29
P.S. Los Incas	343	86	29
C.S. Delicias De Villa	611	153	51
P.S. Mateo Pumacahua	585	146	49
C.S. Tupac Amaru de Villa	433	108	36
P.S. Santa Isabel De Villa	382	95	32
P.S. Defensores De Lima	305	76	25
P.S. San Juan De La Libertad	229	57	19
C.M.I. Buenos Aires De Villa	827	207	69
P.S. Vista Alegre De Villa	445	111	37
SANTIAGO DE SURCO	11,554	2,889	963
C.S. Santiago de Surco	6,586	1,647	549
P.S. San Roque	1,155	289	96
P.S. Los Viñedos de Surco	1,271	318	106
P.S. San Carlos	693	173	58
P.S. Las Flores	693	173	58
P.S. Las Dunas	1,155	289	96



DIRIS/RIS/DISTRITO/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	META ANUAL 2025 *	META TRIM 2025	META MES 2025
DIRIS LIMA SUR	65,936	16,484	5,495
RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	11,080	2,770	923
SAN JUAN DE MIRAFLORES	11,080	2,770	923
C.S. San Juan de Miraflores	1,075	269	90
P.S. Villa Solidaridad	886	222	74
P.S. Valle Sharon	743	186	62
P.S. Pampas de San Juan	333	83	28
C.S. Trébol Azul	698	175	58
P.S. Héroes del Pacífico	279	70	23
P.S. Paraíso	233	58	19
P.S. Santa Ursula	180	45	15
P.S. Ricardo Palma	206	52	17
P.S. Laderas de Villa	244	61	20
C.S. Villa San Luis	1,275	319	106
C.S. Leonor Saavedra	637	159	53
P.S. Jesús Poderoso	442	111	37
P.S. El Brillante	276	69	23
P.S. 6 de Julio	81	20	7
C.M.I. Manuel Barreto	996	249	83
P.S. Virgen del Buen Paso	208	52	17
P.S. San Francisco De la Cruz	225	56	19
P.S. Marianne Preuss de Stark	177	44	15
C.S. "Ollantay"	398	99	33
P.S. La Rinconada	426	106	35
P.S. Leoncio Prado	396	99	33
P.S. José M. Arguedas	338	84	28
P.S. Desiderio Moscoso Castillo	113	28	9
P.S. 5 de Mayo	216	54	18



DIRIS/RIS/DISTRITO/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	META ANUAL 2025 *	META TRIM 2025	META MES 2025
DIRIS LIMA SUR	65,936	16,484	5,495
RIS VILLA MARIA DEL TRIUNFO	12,586	3,146	1,049
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	12,586	3,146	1,049
C.M.I. Villa María del Triunfo	2,445	611	204
P.S. 12 de Junio	56	14	5
P.S. Santa Rosa de Belén	278	69	23
C.S. José Carlos Mariátegui	1,264	316	105
P.S. Villa Limatambo	181	45	15
P.S. Juan Carlos Soberon	69	17	6
P.S. Buenos Aires	503	126	42
P.S. Valle Alto	421	105	35
P.S. Paraíso Alto	211	53	18
P.S. Valle Bajo	361	90	30
C.M.I. José Galvez	1,256	314	105
P.S. Módulo I	166	41	14
P.S. Nuevo Progreso	320	80	27
P.S. Ciudad de Gosen	162	40	13
C.S. Nueva Esperanza	598	150	50
P.S. Módulo Virgen de Lourdes	404	101	34
P.S. Módulo César Vallejo II	344	86	29
P.S. Nueva Esperanza Alta	150	37	12
C.S. Daniel A. Carrión	1,223	306	102
P.S. Torres de Melgar	114	29	10
P.S. Micaela Bastidas	294	73	24
C.M.I. Tablada de Lurín	1,255	314	105
P.S. Santa Rosa de las Conchitas	177	44	15
P.S. David Guerrero Duarte	336	84	28



DIRIS/RIS/DISTRITO/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	META ANUAL 2025 *	META TRIM 2025	META MES 2025
DIRIS LIMA SUR	65,936	16,484	5,495
RIS VILLA EL SALVADOR	11,211	2,803	934
VILLA EL SALVADOR	11,211	2,803	934
C.M.I. San José	1,782	446	149
P.S. Señor de los Milagros	729	182	61
P.S. Llanavilla	404	101	34
C.S. San Martín de Porres	1,413	353	118
P.S. Virgen de la Asunción	280	70	23
P.S. Sagrada Familia	325	81	27
C.M.I. Juan Pablo II	1,424	356	119
P.S. Fernando Luyo Sierra	392	98	33
P.S. Cristo Salvador	437	109	36
P.S. Sarita Colonia	359	90	30
P.S. Oasis de Villa	336	84	28
P.S. SASBI	303	76	25
C.M.I. César Lopez Silva	1,457	364	121
P.S. Príncipe de Asturias	359	90	30
P.S. Pachacamac	460	115	38
P.S. Edilberto Ramos	157	39	13
P.S. Héroes del Cenepa	146	36	12
P.S. Brisas de Pachacamac	448	112	37
RIS PACHACAMAC	4,046	1,011	337
PACHACAMAC	4,046	1,011	337
C.S. Pachacamac	679	170	57
P.S. Pampa Grande	84	21	7
P.S. Quebrada Verde	100	25	8
P.S. Guayabo	83	21	7
P.S. Pica Piedra	86	21	7
P.S. Cardal	54	14	5
C.S. Manchay Alto	104	26	9
P.S. Tambo Inga	93	23	8
C.S. Portada De Manchay	1,077	269	90
P.S. Bella Esmeralda	172	43	14
P.S. Huertos De Manchay	403	101	34
C.S. CLAS Juan Pablo II	444	111	37
P.S. Collanac	444	111	37
P.S. Parques de Manchay	224	56	19



DIRIS/RIS/DISTRITO/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	META ANUAL 2025 *	META TRIM 2025	META MES 2025
DIRIS LIMA SUR	65,936	16,484	5,495
RIS LURIN Y BALNEARIOS	4,684	1,171	390
LURIN	2,870	718	239
C.M.I. Lurín	1,047	262	87
P.S. Buena Vista	131	33	11
Class. Julio C Tello	550	137	46
C.S. Villa Alejandro	472	118	39
P.S. Martha Milagros Baja	176	44	15
C.S. Nuevo Lurin Km. 40 (CLAS)	428	107	36
P.S. Villa Libertad (CLAS)	66	17	6
SAN BARTOLO	289	72	24
C.M.I. San Bartolo	289	72	24
PUCUSANA	500	125	42
C.M.I. Pucusana	268	67	22
C.S. Benjamín Doig	231	58	19
PUNTA HERMOSA	714	178	59
C.S. Punta Hermosa	714	178	59
PUNTA NEGRA	261	65	22
C.S. Punta Negra	261	65	22
SANTA MARIA DEL MAR	49	12	4
P.S. Villa Mercedes	49	12	4



